

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

1

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **DÍEZ** horas con **CARTORCE** minutos del día **VEINTIDÓS** de **DICIEMBRE** de año dos mil veintidós, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, Presidenta e integrantes respectivamente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO), PARA QUE LLEVE A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTOS Y MATERIAL EDUCATIVO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PLANTELES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE). V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Presidenta de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales. -----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. -----

Respecto al punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Se da lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el numero **IV. INFORME DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO), PARA QUE LLEVE A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTOS Y MATERIAL EDUCATIVO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PLANTELES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).** Por conducto de la secretaria técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante del exhorto presentado por la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, por lo cual instruye la Diputada Presidenta se dé el trámite correspondiente del expediente turnado, para generar el dictamen lo antes posible, por tal motivo se agota el punto IV. Respecto al punto **V. ASUNTOS GENERALES.** No hay asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el quinto punto del Orden del Día. -----

Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto **VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En el uso de la voz, la Diputada Presidenta **JUANA AGUILAR ESPINOZA:** No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausurada esta **TERCERA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** reunidos en la **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS,** en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las **ONCE** horas con **SIETE** minutos del día **VEINTIDÓS** de **DICIEMBRE** de año dos mil veintidós, declaro clausurada la **TERCERA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaria técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **SEGUNDA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las **QUINCE** horas con **CUARENTA** minutos del día **VEINTIDÓS** de **DICIEMBRE** de año dos mil veintidós. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.





MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
DIPUTADA PRESIDENTA


DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
DIPUTADA.


ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIPUTADA.


MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIPUTADA.


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
DIPUTADO.